



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

Conforme al Artículo 3ro de la Ley de Estatal de Transparencia y Acceso Público a la Información; para los efectos de la ley se entenderá por información reservada en su fracción XX Aquella clasificada con carácter temporal como restringida al público ya que es esencial para los comicios por ser así estrategia política electoral de cara al proceso 2018.